



Honorable Concejo Deliberante
de la Municipalidad de Puerto Rico Misiones
Avda. San Martín N° 2550
Tel.: 03743-15608946
Pág.: www.hcdpuertorico.gob.ar
Correo: hcd.puertoricomnes@gmail.com

Puerto Rico Capital Provincial de la Industrial Ley VIII N° 112.
2026 “Año de la concientización y abordaje de las enfermedades
poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y
adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación
en la chacra y de las democracias inteligentes”

Puerto Rico, Mnes. 30 de Junio de 2026

Ref.: Expte. N° 113/26

Iniciador: Integrante de Iglesia Adventista del Séptimo día Sr. Villar Daniel

Asunto: Nota

Tema: Proyecto “Vidas en Acción”.

A la Señora Presidente

Honorable Concejo Deliberante de Puerto Rico

Dra. Fantin Paola Gabriela

S. _____ / _____ D.

De mi mayor consideración:

La Comisión de Asuntos Sociales ha procedido al estudio minucioso del Expediente N° 113/26, iniciado por la Iglesia Adventista del Séptimo Día, en el cual se solicita declarar de Interés Municipal el proyecto misionero y solidario denominado “Vidas en Acción”.

Luego de analizar los objetivos de la propuesta, la cual se desarrollará del 9 al 17 de julio de 2026 en la Escuela Adventista de nuestra localidad, los miembros de esta Comisión destacan el enorme valor social y comunitario de la iniciativa. El proyecto brindará servicios esenciales y gratuitos de promoción de la salud, asistencia primaria, odontología, psicología y kinesiología, entre otras especialidades, a cargo de profesionales voluntarios.

Entendiendo que estas acciones solidarias impactan de manera directa y positiva en el bienestar de la población local, esta Comisión no encuentra objeciones legales ni técnicas para acompañar la solicitud.

Por los motivos expuestos, los miembros firmantes aconsejan a este Honorable Cuerpo APROBAR un proyecto de Beneplácito.

*Es todo cuanto informa la Comisión de ASUNTOS SOCIALES.
(por unanimidad)*

JONATAN EZEQUIEL VEGA
Concejal Bloque Unidos Esta Bueno F.R.
Vice Presidente del HCD

SERGIO HIPPLER
Concejal Bloque Unidos Esta Bueno F.R.
Integrante de Comisión

CARMEN MABEL DIEMINGER
Concejal Bloque Unidos Esta Bueno F.R.
Presidente de Comisión A.S.

WALTER SILVANO HECK
Concejal Bloque Libertad Hacia el Futuro
Integrante de Comisión.

TECHEIRA ERNESTO JAVIER
Concejal Bloque Crecer Juntos F.R.
Integrante de Comisión.

GRAEF FABIO BERNARDO
Concejal Bloque Libertad Hacia el Futuro
Integrante de Comisión.



Honorable Concejo Deliberante
de la Municipalidad de Puerto Rico Misiones
Avda. San Martín N° 2550
Tel.: 03743-15608946
Pág.: www.hcdpuertorico.gob.ar
Correo: hcd.puertoricomnes@gmail.com

Puerto Rico Capital Provincial de la Industrial Ley VIII N° 112.
2026 “Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes”

PROYECTO DE DECLARACIÓN

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA MUNICIPALIDAD DE PUERTO RICO,
CABECERA DEL DEPARTAMENTO LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN
PROVINCIA DE MISIONES
SANCIONA CON FUERZA DE
DECLARACIÓN**

PRIMERO: Se declara el beneplácito de este Honorable Cuerpo ante la Jornada "Vidas en Acción", organizada por la Iglesia Adventista del Séptimo Día, a llevarse a cabo del 9 al 17 de julio de 2026 en nuestra ciudad. Este reconocimiento destaca el valor social, civil y humanitario del equipo de profesionales y voluntarios que, de manera altruista, brindarán su tiempo y conocimiento en beneficio de la salud pública local, promoviendo valores de solidaridad, compromiso social y bienestar en nuestra comunidad.

SEGUNDO: Se establece de manera expresa que la presente declaración de beneplácito no implica apoyo económico, logístico ni organizativo por parte del Municipio, quedando este exento de toda responsabilidad civil, penal o administrativa ante cualquier contingencia, daño o reclamo que pudiere originarse antes, durante o después del desarrollo del mencionado evento, siendo la organización civil convocante la única responsable del mismo.

TERCERO: Se comunica al Departamento Ejecutivo Municipal y se entrega copia fiel a la Iglesia Adventista del Séptimo Día.



*Honorable Concejo Deliberante
de la Municipalidad de Puerto Rico Misiones*
Avda. San Martín N° 2550
Tel.: 03743-15608946
Pág.: www.hcdpuertorico.gob.ar
Correo: hcd.puertoricomnes@gmail.com

Puerto Rico Capital Provincial de la Industrial Ley VIII N° 112.
2026 “Año de la concientización y abordaje de las enfermedades
poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y
adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación
en la chacra y de las democracias inteligentes”

FUNDAMENTO

Ante la nota presentada ante este Honorable Cuerpo por los organizadores de la Jornada "Vidas en Acción", organizada por la Iglesia Adventista del Séptimo Día, llevado a cabo entre los días 9 al 17 de Julio del 2026 en nuestra ciudad, registrada bajo el Expediente N° 113/26; que busca brindar servicios y actividades de promoción de la salud y acción solidaria.

El evento busca reunir a profesionales de distintas áreas, entre ellos médicos, enfermeros, psicólogos, kinesiólogos, odontólogos y voluntarios, quienes desarrollarán tareas de acompañamiento comunitario, prevención y asistencia social en beneficio de la comunidad de Puerto Rico.

Dicha jornada se destaca por su enfoque integral, con la fomentación de valores de solidaridad, compromiso social y bienestar comunitario, contribuyendo positivamente al desarrollo humano y social de nuestra comunidad.

No obstante, atendiendo a la naturaleza enteramente privada y civil de la convocatoria, este proyecto incorpora una cláusula explícita de deslinde de responsabilidad. La misma determina con claridad que el otorgamiento del beneplácito no compromete recursos públicos —sean logísticos, humanos o financieros— ni traslada al ámbito municipal las responsabilidades civiles, penales o administrativas derivadas de la organización, ejecución o contingencias del evento, recayendo estas de forma exclusiva sobre la entidad organizadora.